



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 29 de diciembre de 2011

Res. DECECO N° 1.024/11

Expte. N° 6549/10

VISTO:

La Nota presentada por el Cr. Hugo Rubén Ángel, Responsable de la Cátedra "Contabilidad IV" de esta Facultad, por medio de la cual solicita se contemple la posibilidad de prorrogar la designación interina del Cr. Diego Gabriel Heredia, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple; y,

CONSIDERANDO:

Que existen importantes razones para autorizar la prórroga solicitada, en atención a los argumentos expuestos por el Cr. Ángel.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación temporaria en carácter de interino del Cr. DIEGO GABRIEL HEREDIA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la Cátedra "Contabilidad IV", desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2012 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicas y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO